



Consecuencias del fondo de combustibles en **Ecopetrol** y la deuda nacional

/ Destacadas, Economía / Por Onelsy Ibarra

La [Contraloría General de la República](#) recomendó la **eliminación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc)**, debido a los importantes déficits que acumuló a lo largo de su existencia, los cuales se estiman en aproximadamente \$100 billones a precios constantes de 2023, incluyendo intereses por TES. Estos déficits han sido resultado de un diseño defectuoso del mecanismo, según concluye un estudio llevado a cabo por la Contraloría.

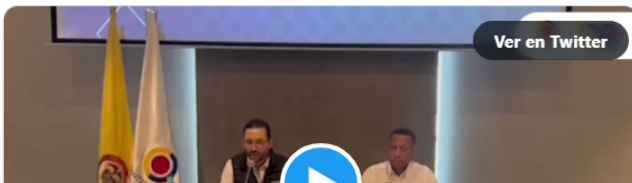


Contraloría General
@CGR_Colombia · [Seguir](#)



Estudio de la CGR revela que los déficits que ha presentado el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles -FEPC son resultado de un mal diseño de este mecanismo, que le ha costado a la Nación aproximadamente \$100 billones.

[#ContraloríaEnLasRegiones](#)



Indicadores Económicos

El Tiempo en Popayán

MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
26° 11°	25° 10°	25° 11°
13 - 31 km/h Humedad: 64%	11 - 32 km/h Humedad: 67%	10 - 31 km/h Humedad: 75%

METEORED

HSB Televisión



hsbradio

▶ 0:00 ▬ 🔊



Conforme a lo indicado en el informe de la Contraloría, los déficits del Fepec llevaron a que se destinen recursos que originalmente debían ser utilizados para la **inversión pública en subsidios a los combustibles**, lo cual no era la finalidad original del Fondo. Esto implicó aumentos más agresivos en los precios internos de los combustibles y generaron la necesidad de un rediseño o eliminación del Fepec.

En palabras de la Contraloría, «El déficit acumulado del Fepec ha ocasionado que se hayan dejado de focalizar esos cuantiosos **recursos para la inversión** por parte de los gobiernos de turno, destinándose a subsidiar los combustibles, lo que **no era la finalidad del Fondo**».

El fiscal de las finanzas públicas también destacó la importancia de implementar cambios a largo plazo en el funcionamiento del Fondo y en la **fijación de precios internos de los combustibles**.

«De haber tenido un fondo que funcionara **con menos restricciones** y admitiera mayores volatilidades, no se hubiera tenido que recurrir a constantes apalancamientos (vía Presupuesto General de la Nación), dividendos, endeudamiento y reformas tributarias», afirmó.

Consecuencias en **Ecopetrol** y la deuda nacional

Una de las consecuencias inesperadas del mal funcionamiento del Fepec fue la necesidad de que **Ecopetrol** declare altos dividendos para sanear el Fondo con las utilidades de la petrolera. Esto ha llevado a una menor disponibilidad de **recursos de inversión** para los programas de la compañía estatal y ha resultado en la emisión de bonos de deuda, aumentando los niveles de endeudamiento de **Ecopetrol**.

La Contraloría considera que la **situación de acumulación de déficit del Fepec** no se revertirá hasta que el Gobierno Nacional, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Energía, establezca una nueva metodología general de cálculo para la fijación de precios de los combustibles y la aplique de manera efectiva.

A pesar de las dificultades actuales, las acciones tomadas hasta ahora en la planeación financiera de la Nación ofrecen perspectivas de cambio positivas. Sin embargo, estas perspectivas aún dependen de **variables económicas** tanto internas como del mercado internacional para lograr los objetivos de reducción de subsidios y control de la volatilidad en los precios de los combustibles.

La Contraloría concluye su estudio recomendando que, a largo plazo, los **precios internos de los combustibles líquidos** se alineen más estrechamente con los mercados internacionales, lo que reduciría la necesidad de recurrir al endeudamiento o a otras fuentes del Presupuesto General de la Nación (PGN).

Además, se enfatiza en la necesidad de reestructurar el mecanismo del Fepec para hacerlo sostenible y fiscalmente neutro o considerar su eliminación, permitiendo así las **volatilidades inherentes al mercado**.

La Contraloría General de la República insta a una revisión profunda del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y a la **adopción de medidas a largo plazo** para garantizar la estabilidad fiscal y evitar los déficits que han afectado negativamente la economía nacional.

[← Entrada anterior](#)

[Entrada siguiente →](#)

DIARIO DEL CAUCA



[Inicio](#)
[Local](#)
[Política](#)
[Judicial](#)
[Deportes](#)
[Economía](#)
[Opinión](#)
[Vida Moderna](#)

HSB
NOTICIAS

el periódico
deportivo

DIARIO DEL SUR



Contactanos: 3138282538-3138284719

Copyright © 2023 Diario del Cauca